



“ Formando **nuevas generaciones** con **sello de excelencia** comprometidos
con la **transformación social** de las regiones y un país en paz ”

Informe de Gestión 2025-2028

Plan de Acción Institucional

Vigencia 2025

*“Formando **nuevas generaciones** con **sello de excelencia**
comprometidos con la **transformación social** de las
regiones y un país en Paz.”*

IVALDO TORRES CHÁVEZ, Ph.D
RECTOR



INTRODUCCIÓN

El Plan de Gestión 2025-2028: **“Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en Paz.”**, se soporta bajo la estructura estratégica del Plan de Desarrollo 2021-2030, que cuenta con 4 pilares, 26 líneas, 76 programas y 76 metas y a su vez, el Plan de Gestión cuenta con 4 desafíos, 16 líneas, 60 Proyectos y 123 metas. A cada uno de los desafíos se le asignó un peso, resultado de la sumatoria de los indicadores y estos a su vez de las acciones, las acciones de los proyectos, los proyectos de las líneas y finalmente el cumplimiento del desafío.

Es así que, el Plan de Acción Institucional de la vigencia 2025 fue aprobado mediante Acuerdo N° 045 del 27 de noviembre de 2024 y modificado mediante Acuerdo N° 001 del 19 de febrero de 2025, donde se establecen las acciones y metas a desarrollar en la vigencia.

El Acuerdo No. 091 del 27 de noviembre de 2017, emitido por el Consejo Superior Universitario, estableció el sistema de Seguimiento al Plan de Gestión Institucional (SPEI), como herramienta de soporte válida para la evaluación del Plan de Gestión rectoral de la Universidad de Pamplona.

La herramienta SPEI, fue diseñada e implementada por el Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en Tecnologías de Información – CIADTI, la Oficina de Planeación y documentada por el Sistema Integrado de Gestión, cuenta con una interfaz pública que permite a toda la comunidad conocer el avance general del Plan de Gestión a través de un tablero de control de fácil operación, contribuyendo a la transparencia y a los procesos de seguimiento a la gestión rectoral.

La información (evidencias) registrada por cada uno de los responsables del SPEI, es supervisada por la Oficina de Planeación y verificada por la Oficina de Control Interno de Gestión, quiénes son los encargados de revisar que cada evidencia este acorde al indicador y al Plan de gestión de la vigencia.



DESAFIOS DE GESTIÓN

El Plan de Gestión 2025- 2028: *“Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en Paz.”*, se soporta en 4 desafíos, 16 líneas estratégicas, 60 proyectos y 123 metas:

- **PRIMER DESAFÍO:** Gestión en la excelencia académica basada en la inclusión y el uso de la Inteligencia Artificial, con alto impacto en las regiones y en el territorio nacional.
- **SEGUNDO DESAFÍO:** Gestión comprometida con la investigación de impacto en las regiones y en el territorio nacional.
- **TERCER DESAFÍO:** Gestión para el fortalecimiento de la extensión, la internacionalización y del bienestar universitario posicionando la imagen Unipamplona en las regiones y en el territorio nacional.
- **CUARTO DESAFÍO:** Gestión administrativa y financiera como una estrategia transversal, sostenible y transparente de la inversión pública en la Universidad de Pamplona.



PRIMER DESAFÍO: GESTIÓN EN LA EXCELENCIA ACADÉMICA BASADA EN LA INCLUSIÓN Y EL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL, CON ALTO IMPACTO EN LAS REGIONES Y EN EL TERRITORIO NACIONAL.

Este desafío busca modernizar los procesos educativos mediante la integración de herramientas tecnológicas avanzadas, como la IA, para personalizar el aprendizaje y facilitar el acceso equitativo a la educación, especialmente en zonas apartadas. Además, se enfoca en fortalecer la acreditación institucional y de programas, ampliar la cobertura educativa con enfoque inclusivo, y consolidar la regionalización mediante modalidades a distancia, virtuales o híbridas, asegurando que la formación de nuevas generaciones contribuya al desarrollo social y económico del país. Lo anterior a partir de 4 líneas estratégicas, de las cuales se presenta el siguiente avance para el tercer trimestre de la vigencia 2025:

Línea estratégica 1
4 proyectos
5 indicadores

Línea estratégica 2
3 proyectos
7 indicadores

Línea estratégica 3
3 proyectos
4 indicadores

Línea estratégica 4
2 proyectos
3 indicadores

Este desafío busca modernizar los procesos educativos mediante la integración de herramientas tecnológicas avanzadas, como la IA, para personalizar el aprendizaje y facilitar el acceso equitativo a la educación, especialmente en zonas apartadas. Además, se enfoca en fortalecer la acreditación institucional y de programas, ampliar la cobertura educativa con enfoque inclusivo, y consolidar la regionalización mediante modalidades a distancia, virtuales o híbridas, asegurando que la formación de nuevas generaciones contribuya al desarrollo social y económico del país.

Lo anterior presenta un cumplimiento de 99,73% para las 4 líneas estratégicas, en la vigencia 2025.



LÍNEA 1: CONSOLIDAR LA OFERTA ACADÉMICA DE CALIDAD SOPORTADA EN LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL NACIONAL E INTERNACIONAL CON ALTO IMPACTO EN LAS REGIONES Y EL TERRITORIO NACIONAL

La Universidad de Pamplona, mediante la Resolución No. 016467 del 1 de agosto de 2025, renovó su Acreditación Institucional Multicampus en Alta Calidad por un término de 6 años, abarcando sus sedes en Pamplona y Villa del Rosario (Norte de Santander). Este logro, sumado a la Acreditación Institucional Internacional otorgada por la agencia EQUAA y vigente a la fecha, no solo refleja el cumplimiento de rigurosos estándares de excelencia, sino también el impacto positivo y transformador de la institución en las regiones y en el país. Esta renovación consolida a la Universidad como un pilar fundamental del desarrollo regional y un actor estratégico en la construcción del futuro de Colombia, reafirmando su compromiso con una educación superior de la más alta calidad.

Este reconocimiento institucional se articula con la acreditación en alta calidad, obtenida en 2025, de tres programas académicos: Bacteriología y Laboratorio Clínico (Resolución No. 000203 del 16 de enero), Enfermería (Resolución No. 000933 del 29 de enero) y Derecho (Resolución No. 009443 del 9 de mayo). La consecución de estas acreditaciones evidencia la existencia y el seguimiento de una ruta clara y estratégica de aseguramiento de la calidad en todos los niveles.

En la misma línea de mejoramiento continuo, siete programas académicos consolidaron su proceso de modernización curricular durante 2025: Contaduría Pública (modalidades presencial y a distancia-virtual), Biología, Zootecnia, Ingeniería Ambiental, Arquitectura y Medicina Veterinaria. Estas actualizaciones ratifican el compromiso institucional de adaptar sus currículos a las nuevas dinámicas disciplinarias, sociales y laborales, asegurando un perfil de graduado competitivo y pertinente.

Asimismo, como resultado de la aplicación de la normativa institucional y de los procesos de formación docente, durante la vigencia 2025, siete docentes de carrera obtuvieron aprobación para iniciar o dar continuidad a sus comisiones de estudio en el nivel de doctorado, los programas incluyen Doctorados en Biología (área de genética de poblaciones) en la Universidad de Antioquia; Ciencias de la Educación en la Universidad Cuauhtémoc, México; Ciencia Animal en la Universidad Cooperativa de Colombia; Inteligencia Artificial en la Universidad de la Sabana; Economía en la Universidad del



Norte; Derecho en la Universidad Santo Tomás; y Ergonomía en la Universidad del Valle. Este avance demuestra el firme compromiso del cuerpo docente con su desarrollo profesional y con el fortalecimiento permanente de los programas académicos de la institución.

LÍNEA 2: INCORPORACIÓN DE LA IA COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

La inteligencia artificial (IA) en la educación superior, representa una herramienta de gran potencial transformador, su aplicación en el ámbito pedagógico permite personalizar el aprendizaje, automatizar evaluaciones, ofrecer simuladores interactivos y actuar como asistente de investigación, entre otras funciones, su integración no solo optimiza la labor docente, sino que también fortalece en los estudiantes las competencias digitales esenciales para el mundo actual.

En cumplimiento de su misión institucional y con el propósito de liderar la innovación educativa, la Universidad de Pamplona estableció en 2025 un Modelo para la Incorporación de la Inteligencia Artificial como Herramienta Pedagógica, este modelo tiene como objetivo guiar a los programas académicos en la adopción responsable, ética y pedagógicamente pertinente de estas tecnologías.

Para impulsar su implementación, bajo el liderazgo de la Vicerrectoría Académica, se desarrolló un programa de formación que incluyó:

- Los cursos *"Inteligencia artificial generativa para el apoyo a la investigación"* y *"Inteligencia artificial aplicada a la docencia universitaria: Automatización, contenidos y evaluación - UETIC"*.
- El Diplomado *"La IA: aplicaciones prácticas para transformar la educación"*.
- Las conferencias magistrales *"Inteligencia Artificial en la Educación Superior: perspectivas y prospectivas en la nueva era académica"* e *"Innovación académica con IA: Transformando la enseñanza universitaria"*.

Estas iniciativas, complementadas con la participación en estrategias del Ministerio TIC como CiberPaz, permitieron la capacitación en IA de 1.162 docentes de la institución, este esfuerzo demuestra el compromiso de la Universidad de Pamplona por preparar a su comunidad educativa y avanzar con determinación en la ruta de incorporación tecnológica definida por su modelo.



Como resultado directo de estas estrategias, los programas académicos cuentan ahora con un marco de referencia claro para el uso pedagógico de la IA, durante la vigencia 2025, se identificó que el 81,92% de los programas académicos de la Universidad incorporan, en distintos niveles, la inteligencia artificial como herramienta de apoyo a la enseñanza.

Esta adopción posiciona a la institución a la vanguardia educativa en Colombia, generando un impacto transformador en las metodologías de enseñanza, elevando sustancialmente la calidad y pertinencia de la oferta académica y dotando a los estudiantes de las competencias digitales indispensables para su éxito profesional en el siglo XXI.

LÍNEA 3: AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA SOPORTADA EN LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EN LA INCORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA

La Universidad de Pamplona, en consonancia con su política de inclusión y con las acciones que le han permitido obtener el sello de no discriminación, presta especial atención a su población estudiantil diversa. Para garantizar el acceso equitativo, la institución prioriza la admisión de estudiantes provenientes de poblaciones vulnerables y grupos prioritarios, como resultado de este compromiso, en 2025 el 30,38% de los estudiantes de nuevo ingreso pertenecían a estas poblaciones, reflejando un avance significativo en la construcción de una comunidad universitaria más inclusiva y representativa.

Por otra parte, el aumento y la diversificación de la oferta de posgrado son fundamentales para responder a las necesidades de una sociedad en constante transformación, modalidades flexibles, como la virtual o híbrida, permiten ampliar el acceso a la educación continua, facilitando que profesionales de diversas regiones, con responsabilidades laborales o familiares, puedan especializarse sin necesidad de desplazarse, por ello, la Institución creó dos nuevos programas de posgrado en modalidad híbrida (a distancia-virtual) en 2025: Especialización en Medicina Interna de Pequeños Animales, aprobada mediante el Acuerdo No. 028 del 25 de junio de 2025; Maestría en Ciencias Veterinarias, aprobada mediante el Acuerdo No. 029 del 25 de junio de 2025, esta expansión fortalece



la oferta académica y consolida el rol de la Universidad como un agente de desarrollo y movilidad social para el país.

LÍNEA 4: CONSOLIDAR LA REGIONALIZACIÓN DE LA UNIPAMPLONA SOPORTADA EN LA EDUCACIÓN EN MODALIDAD A DISTANCIA, VIRTUAL O HÍBRIDA

La modernización de los Centros Regionales de Educación a Distancia (CREAD) constituye un pilar estratégico del proyecto de regionalización de la Universidad de Pamplona, iniciativa fundamental para materializar el compromiso de llevar educación superior de alta calidad más allá de los campus tradicionales, ampliando la cobertura y garantizando acceso equitativo en regiones apartadas. Al actualizar la infraestructura tecnológica y pedagógica del CREAD del Norte de Santander, la Universidad no solo ofrece programas más flexibles y accesibles, sino que fortalece activamente su vínculo con los territorios, promoviendo el desarrollo local.

En paralelo, bajo el liderazgo de la Vicerrectoría Académica y el CIADTI, se avanzó significativamente en la consolidación del campus digital con el desarrollo e implementación de Mi Campus UP, una aplicación móvil que integra, en una interfaz moderna e intuitiva, funcionalidades clave para la consulta de información académica, docente y administrativa, esta plataforma responde a las exigencias tecnológicas actuales y fortalece la experiencia digital de toda la comunidad universitaria, representando un hito en el proceso de transformación digital institucional.

Los resultados de estas acciones de modernización tecnológica se reflejan en el robustecimiento de la modalidad a distancia, la oferta académica en esta modalidad ha consolidado un modelo de regionalización efectivo, atrayendo a un mayor número de estudiantes. Para la vigencia 2025, la cobertura de programas en modalidad a distancia incrementó en un 10,70%, una cifra que evidencia el éxito de los esfuerzos institucionales por ampliar las oportunidades de formación profesional en el país y cumplir con las metas de aspirantes de todas las regiones.



SEGUNDO DESAFÍO: GESTIÓN COMPROMETIDA CON LA INVESTIGACIÓN DE IMPACTO EN LAS REGIONES Y EN EL TERRITORIO NACIONAL.

La Universidad de Pamplona, a través de la Vicerrectoría de Investigaciones, refleja el compromiso institucional con el fortalecimiento de la investigación, así como con la proyección social y académica de la Universidad en el ámbito regional, nacional e internacional. A lo largo de sus diferentes líneas estratégicas, se destacan acciones orientadas a la consolidación de grupos y centros de investigación, la promoción de la movilidad académica, el apoyo a los semilleros, la organización y participación en eventos científicos, el fortalecimiento del sello editorial y las revistas indexadas, además de los logros en materia de propiedad intelectual mediante registros de patentes. De igual forma, se resalta la participación activa en convocatorias de alto impacto y alianzas estratégicas que han permitido fomentar la formación de talento humano en alto nivel, beneficiando a estudiantes y egresados con becas de posgrado y doctorado.

Línea estratégica 5

5 proyectos
8 indicadores

Línea estratégica 6

7 proyectos
10 indicadores

Línea estratégica 7

3 proyectos
10 indicadores

Línea estratégica 8

4 proyectos
11 indicadores

Línea estratégica 9

2 proyectos
3 indicadores

Lo anterior presenta un cumplimiento de 96,94% para las 5 líneas estratégicas, en la vigencia 2025.

LÍNEA ESTRATÉGICA 5: FOMENTAR LA CONSOLIDACIÓN Y CREACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN CON RECONOCIMIENTO EN LA REGIÓN Y EL PAÍS

La Universidad de Pamplona participó activamente bajo el liderazgo de la Vicerrectoría de Investigaciones en el marco de la Convocatoria No. 957 de 2024 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – Minciencias, orientada a consolidar información actualizada sobre los grupos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, así como sobre los investigadores que los integran, este proceso permitió evaluar de manera objetiva las capacidades, fortalezas y potencialidades institucionales dentro del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).



La convocatoria estuvo abierta entre junio y diciembre de 2024 y entregó el informe final en diciembre de 2025, durante su desarrollo, la Vicerrectoría de Investigaciones coordinó la actualización, validación y cargue oportuno de la información en las plataformas CvLAC y GrupLAC de los 88 grupos de investigación institucionales, garantizando el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos.

Como resultado de este ejercicio, 66 grupos de investigación de la Universidad de Pamplona alcanzaron categorización, evidenciando el fortalecimiento sostenido de la capacidad investigativa institucional. Y 305 docentes fueron categorizados, distribuidos en las categorías Emérito, Senior, Asociado y Junior, lo cual refleja el compromiso institucional con la consolidación del talento humano y el fortalecimiento de los grupos de investigación reconocidos a nivel nacional.

Con el propósito de fortalecer de manera continua los grupos de investigación institucionales, la Vicerrectoría lideró la ejecución de acciones estratégicas orientadas al desarrollo de capacidades investigativas, entre las cuales se destacan siete capacitaciones dirigidas a docentes investigadores, estas actividades estuvieron enfocadas en el adecuado manejo de las plataformas CvLAC y GrupLAC, así como en la comprensión de los criterios de evaluación de Minciencias, contribuyendo a la mejora de la calidad, consistencia y confiabilidad de la información registrada y, en consecuencia, al fortalecimiento del desempeño institucional en procesos de medición y categorización.

En relación con la visibilidad y el posicionamiento institucional, la Universidad de Pamplona continuó su estrategia de participación y permanencia en rankings universitarios de reconocimiento nacional e internacional, para la vigencia 2025, la institución fue clasificada en el Scimago Institutions Ranking, ubicándose en el puesto 20 a nivel nacional, 168 en Latinoamérica y 6418 a nivel mundial, destacándose en las dimensiones de investigación, innovación e impacto social. De igual forma, fue incluida en el Higher Education Ranking 2025, alcanzando el puesto 90 con una puntuación de 6.866, resultado de la evaluación de indicadores asociados a gestión institucional, impacto educativo, investigación científica, internacionalización y relación con la sociedad.

Adicionalmente, la Universidad de Pamplona reafirmó su compromiso con el desarrollo científico, tecnológico y social del país mediante la participación en la Convocatoria 966



de Minciencias, en la cual presentó dos propuestas de investigación con recursos externos, estas iniciativas, orientadas al desarrollo de soluciones basadas en inteligencia artificial y tecnologías cuánticas, se encuentran alineadas con las prioridades nacionales, las capacidades institucionales y las necesidades territoriales, fortaleciendo la articulación entre academia, sector productivo y sociedad.

Finalmente, con el fin de fomentar la creación y consolidación de nuevos centros de investigación, la Vicerrectoría de Investigaciones adelantó dos acciones de acompañamiento especializado en procesos de estructuración, así como capacitaciones dirigidas a docentes investigadores, orientadas a fortalecer las capacidades institucionales para la creación de nuevas unidades de investigación, contribuyendo al crecimiento y sostenibilidad del sistema investigativo de la Universidad de Pamplona.

LÍNEA ESTRATÉGICA 6: GESTIONAR Y PARTICIPAR CON PROYECTOS DESARROLLADOS POR LOS CENTROS, GRUPOS DE INVESTIGACIÓN E INVESTIGADORES PARA LA CONSECUCCIÓN DE RECURSOS EXTERNOS QUE IMPACTEN A LA REGIÓN Y EL TERRITORIO NACIONAL.

La Universidad de Pamplona, a través de la Vicerrectoría de Investigaciones, consolidó durante la vigencia 2025 su compromiso con el progreso científico, tecnológico y social del país mediante la gestión y participación activa en convocatorias con recursos externos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y otros mecanismos de financiación nacional, orientadas a generar impacto territorial y contribuir al cierre de brechas sociales, económicas y ambientales.

En este contexto, la Universidad participó como entidad ejecutora en dos convocatorias estratégicas de Minciencias, en primer lugar, presentó una propuesta en el marco de la Convocatoria No. 39, orientada al fortalecimiento de ecosistemas de ciencia y paz, alineada con el reto nacional de poner fin a todas las formas de violencia, esta iniciativa integró componentes de investigación, innovación, apropiación social del conocimiento y formación de talento humano, bajo un enfoque restaurativo y de justicia social, económica y ambiental, con el propósito de generar transformaciones sostenibles en territorios históricamente afectados por la violencia. De igual manera, en la Convocatoria No. 41, enfocada en la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación, la Universidad presentó una propuesta orientada a la investigación y el desarrollo tecnológico en



agroecología, dirigida a promover prácticas productivas sostenibles entre productores campesinos, familiares, étnicos y comunitarios, fortaleciendo la seguridad alimentaria a nivel territorial.

Adicionalmente, la Universidad de Pamplona participó en la Convocatoria No. 35 del Sistema General de Regalías, orientada a la formación de capital humano de alto nivel, en este proceso se presentó el proyecto denominado “Formación de Capital Humano de Alto Nivel para Atender los Retos del CTel en Norte de Santander”, el cual obtuvo un puntaje de 87,34, superando ampliamente el mínimo requerido y ubicándose en el segundo lugar de la clasificación, lo que permitió a la Universidad ser seleccionada como entidad ejecutora, fortaleciendo así las capacidades regionales en ciencia, tecnología e innovación.

En cuanto a la ejecución de proyectos con recursos externos, la Universidad reafirmó su compromiso con el desarrollo regional mediante la implementación del proyecto “Fortalecimiento del sector ganadero mediante la implementación de prácticas sostenibles en el departamento del Putumayo”, orientado a mejorar la productividad y sostenibilidad de los sistemas ganaderos de doble propósito, en el marco de este proyecto se logró la capacitación de 200 ganaderos de los municipios de Orito, Valle del Guamuez, Puerto Asís y Villagarzón, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades productivas y al desarrollo sostenible del territorio.

Así mismo, en articulación con entes territoriales, comunidades indígenas y el sector productivo, la Universidad de Pamplona ejecutó el proyecto “Recuperación y fomento de la partería tradicional como práctica cultural de las comunidades indígenas, integrada al servicio primario de salud en la zona rural”, esta iniciativa se desarrolló bajo un enfoque diferencial, a partir de diagnósticos participativos con líderes comunitarios y autoridades tradicionales, fortaleciendo capacidades locales, promoviendo la producción sostenible y reconociendo el papel fundamental de las parteras en la protección de la vida, la salud intercultural y la preservación del territorio ancestral.

Por otra parte, en el marco del aseguramiento ético y ambiental de la investigación, la Universidad de Pamplona cuenta con el Comité de Ética en Investigación e Impacto Ambiental (CEIIA), integrado formalmente al Sistema de Investigación institucional, este comité actúa como órgano asesor de la Vicerrectoría de Investigaciones y tiene como



misión garantizar que los proyectos de investigación cumplan con los principios éticos, las normas de bioseguridad y los requisitos de impacto ambiental establecidos en la normativa nacional e internacional, durante la vigencia 2025, el CEIIA sesionó de manera periódica y recibió para evaluación un total de diez proyectos de investigación, de los cuales cinco cumplieron con los criterios establecidos y obtuvieron el respectivo aval ético, conforme a lo consignado en las actas oficiales del comité.

De igual forma, la Vicerrectoría de Investigaciones adelantó acciones orientadas a la transferencia del conocimiento y la valorización de resultados de investigación, mediante el desarrollo de actividades para promover la creación de empresas tipo SPIN-OFF, entre estas se destacan un taller orientado a la identificación del potencial de una patente institucional para la conformación de una SPIN-OFF en el sector de dispositivos de movilidad asistida para animales, así como una capacitación enfocada en la estructuración de una SPIN-OFF de servicios tecnológicos con drones aplicados al sector agrícola, fortaleciendo la articulación entre investigación aplicada, innovación y emprendimiento de base tecnológica.

Ahora bien, en coherencia con el Modelo Institucional de Comercialización del Conocimiento y la Innovación, la Universidad presentó propuestas orientadas a la transferencia y protección de la propiedad intelectual derivada de la investigación, en este marco, se formuló una iniciativa en la Convocatoria No. 32 de Minciencias, enfocada en la conservación ambiental y el fortalecimiento de sistemas productivos agroalimentarios con enfoque territorial y de seguridad alimentaria.

Adicionalmente, se estructuró y presentó la propuesta para el registro de la marca “SOLO PARA MÍ”, derivada de un proyecto de investigación orientado al fortalecimiento de unidades productivas de cacao lideradas por mujeres rurales en Norte de Santander, evidenciando la aplicación efectiva del modelo institucional para transformar resultados investigativos en activos intangibles con potencial de mercado.

Finalmente, la Universidad de Pamplona presentó dos propuestas en la Convocatoria No. 37 de Macroproyectos Nacionales, en calidad de entidad ejecutora, orientadas al desarrollo rural sostenible, la resiliencia climática y la gestión participativa de la biodiversidad y los recursos naturales en diferentes regiones del país, estas iniciativas contribuyen al cierre de brechas territoriales y fortalecen la articulación interinstitucional,



reafirmando el rol de la Universidad como actor estratégico del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

LÍNEA ESTRATÉGICA 7: CONSOLIDAR Y PROYECTAR LA MOVILIDAD DE INVESTIGADORES (ESTUDIANTES Y PROFESORES) EN ESTANCIAS CON PROYECTOS DE COOPERACIÓN

Durante la vigencia 2025, la Universidad de Pamplona, a través de la Vicerrectoría de Investigaciones y la Coordinación Institucional de Semilleros de Investigación, adelantó acciones orientadas a fortalecer la formación investigativa y la movilidad académica de estudiantes y docentes, promoviendo su participación en proyectos de cooperación y en escenarios de socialización del conocimiento a nivel regional, nacional e internacional.

En este marco, se dio apertura a la convocatoria institucional para la inscripción y actualización de semilleros de investigación correspondiente al primer semestre académico, como resultado y tras la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos mediante los formatos institucionales, se logró la activación de 134 semilleros de investigación, consolidando una base sólida para el desarrollo de la investigación formativa en la institución, derivado de este proceso, se registraron 513 proyectos de investigación en etapa formativa, los cuales evidencian el dinamismo y la participación activa de los estudiantes en las diferentes áreas del conocimiento.

En cuanto a la participación en eventos académicos y espacios de movilidad investigativa, la Universidad de Pamplona promovió la asistencia y socialización de resultados de investigación formativa en encuentros de carácter regional, nacional e internacional. Del 15 al 17 de mayo de 2025, en la sede Villa del Rosario, se llevó a cabo el XI Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación, evento interdisciplinario que permitió la evaluación, retroalimentación y articulación en redes académico-investigativas del Nodo Norte de Santander, en este espacio, la Universidad contó con la participación de 126 estudiantes ponentes y, de manera global, 174 estudiantes presentaron sus proyectos, fortaleciendo la visibilidad institucional y la proyección regional de la investigación formativa.

De igual forma, del 7 al 10 de octubre de 2025, la Universidad de Pamplona participó en el XVIII Encuentro Nacional y XXII Encuentro Internacional de Semilleros de



Investigación, realizado en la ciudad de Bogotá, con la asistencia de 82 estudiantes ponentes de las siete facultades de la institución, cuyos proyectos obtuvieron evaluaciones destacadas, estos escenarios permitieron el intercambio de experiencias, la consolidación de redes de cooperación académica y la proyección nacional e internacional de los procesos investigativos desarrollados por los semilleros institucionales.

Con el propósito de seguir fortaleciendo las competencias investigativas de estudiantes y docentes vinculados a los semilleros, la Vicerrectoría de Investigaciones desarrolló procesos de capacitación en modalidades presencial, virtual e híbrida, orientados a la actualización de semilleros, la formulación de proyectos y el uso de plataformas institucionales para la participación en eventos académicos, en total, 337 estudiantes y docentes participaron en estas capacitaciones, contribuyendo al fortalecimiento de habilidades investigativas y al cumplimiento de los lineamientos institucionales en investigación.

Finalmente, con el fin de fortalecer la experiencia académica y la movilidad investigativa, la Universidad de Pamplona promovió la participación de estudiantes vinculados a semilleros en congresos, encuentros académicos, pasantías y estancias investigativas, mediante convocatorias internas de apoyo, se realizaron diez movilizaciones estudiantiles, lo que permitió ampliar los escenarios de formación, intercambio de conocimientos y cooperación académica.

En relación con el fortalecimiento del talento humano en investigación, la Universidad de Pamplona mantuvo activo su banco de proyectos internos, en el marco de la convocatoria 2024 dirigida a docentes investigadores pertenecientes a grupos de investigación, una vez iniciados los proyectos y previa solicitud del investigador principal, se otorgó apoyo económico a 3 jóvenes investigadores, con el fin de fortalecer su vinculación a los procesos investigativos, promover la producción científica y contribuir al cumplimiento de los objetivos de los proyectos.

Adicionalmente, la Universidad promovió la movilidad científica nacional e internacional de estudiantes y docentes investigadores, a través de convocatorias internas orientadas a la participación en eventos académicos, congresos, pasantías y estancias de investigación, estas convocatorias contemplan requisitos documentales, avales



institucionales y la aprobación de los respectivos Comités de Investigación (CIFA), garantizando la trazabilidad y el cumplimiento de la normativa interna, por lo anterior, se apoyaron cuatro movilidades nacionales, así como cuatro estancias internacionales de investigación, las cuales contribuyeron a la actualización de conocimientos, el fortalecimiento de habilidades investigativas, la transferencia de conocimiento y la cooperación interinstitucional, de igual manera, se desarrollaron siete movilidades internacionales de docentes investigadores, financiadas con recursos internos, fortaleciendo la proyección académica y científica de la Universidad en escenarios nacionales e internacionales.

LÍNEA ESTRATÉGICA 8: FORTALECIMIENTO DE LA MARCA UNIPAMPLONA EN LA REGIÓN, EN EL PAÍS Y A NIVEL INTERNACIONAL A TRAVÉS DEL SELLO EDITORIAL Y EL AFIANZAMIENTO DE LAS REVISTAS CIENTÍFICAS Y/O DESARROLLO DE EVENTOS.

La Vicerrectoría de Investigaciones y el Sello Editorial Unipamplona, desarrollaron acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento de la visibilidad institucional, la divulgación del conocimiento científico y la consolidación de la marca Unipamplona en escenarios académicos, editoriales y científicos de alcance regional, nacional e internacional.

En el marco del fortalecimiento de la producción editorial, se promovió la edición, publicación y divulgación de libros académicos y científicos mediante plataformas de acceso abierto como Open Monograph Press (OMP) y Hulago, lo que permite la consulta, descarga y difusión libre de los contenidos, como resultado de este proceso, durante la vigencia se publicaron cinco libros, producto del trabajo investigativo de docentes, investigadores y autores vinculados a la institución, contribuyendo al posicionamiento del conocimiento generado desde la Universidad de Pamplona.

De manera complementaria, el Sello Editorial fortaleció su proyección mediante la participación en ferias del libro de alto impacto, consolidando espacios para la visibilización de su producción editorial, en este contexto, la Universidad participó por tercera vez en la Feria Internacional del Libro de Bogotá – FILBo 2025, realizada del 25 de abril al 11 de mayo en Corferias, donde se exhibieron más de 100 publicaciones editadas desde el año 2022, en el pabellón especializado de libro científico y edición



universitaria, este escenario permitió divulgar los avances investigativos, fortalecer la presencia institucional y promover la oferta académica de pregrado y posgrado.

Asimismo, la Universidad de Pamplona participó en la Fiesta del Libro de Cúcuta, versión 21, realizada del 1 al 6 de septiembre de 2025, donde se exhibieron más de 60 títulos con Sello Unipamplona, en el marco de este evento, se realizaron diez lanzamientos editoriales, así como talleres y conversatorios orientados por docentes investigadores, reafirmando el compromiso institucional con la cultura, la investigación y la divulgación del conocimiento.

En relación con el apoyo a eventos académico-científicos, la Vicerrectoría de Investigaciones brindó respaldo institucional, logístico y académico a diversos encuentros desarrollados durante el primer semestre del año, en distintas áreas del conocimiento, estos espacios contribuyeron al intercambio académico, la actualización científica y la proyección institucional, fortaleciendo la relación entre investigación, innovación y sociedad.

De igual forma, en articulación con las facultades, se promovió la realización de cinco eventos de divulgación científica de carácter internacional, orientados a fortalecer la internacionalización del conocimiento, la cooperación académica y la visibilidad de la producción científica institucional.

En el ámbito de la visibilidad digital, la Universidad de Pamplona fortaleció el uso estratégico de redes sociales académicas e investigativas, reconociéndolas como herramientas clave para la difusión de artículos, proyectos y perfiles científicos, los docentes investigadores participaron activamente en plataformas como Google Scholar, ResearchGate y ORCID, lo que permitió ampliar el impacto de la producción científica, facilitar la medición de indicadores bibliométricos y fortalecer la presencia institucional en el ecosistema científico digital.

En materia de propiedad intelectual, la Vicerrectoría de Investigaciones desarrolló la Semana de la Propiedad Intelectual “Fortaleciendo la Cultura de la Innovación y la Protección Legal”, orientada a fortalecer las competencias de los docentes investigadores en temas relacionados con patentes y protección de signos distintivos, durante este espacio formativo, se brindó orientación sobre los procedimientos ante la



Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), destacando la importancia de la protección legal de los activos intangibles generados en el entorno académico.

Como resultado de las acciones en propiedad industrial, la Universidad adelantó el proceso de registro de una patente de modelo de utilidad, correspondiente a una invención desarrollada en el ámbito institucional, la cual fue concedida por la SIC mediante resolución expedida en junio de 2025, este logro refleja el compromiso institucional con la innovación, la transferencia de conocimiento y la protección de los desarrollos tecnológicos.

Finalmente, se gestionó la solicitud de registro de tres signos distintivos, *El Cuidar, Esencia de Mujer y Solo para Mí*, con el propósito de proteger legalmente la identidad visual y conceptual de proyectos institucionales, estas acciones fortalecen la estrategia de posicionamiento de la marca Unipamplona, promueven la creación intelectual y consolidan la proyección institucional a nivel nacional e internacional.

LINEA ESTRATEGICA 9: FORTALECER E INCENTIVAR LA FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO DE ALTO NIVEL

Durante la vigencia 2025, la Universidad de Pamplona, a través de la Vicerrectoría de Investigaciones, consolidó su compromiso con el fortalecimiento del talento humano de alto nivel, mediante la participación activa en convocatorias y alianzas estratégicas orientadas a la formación doctoral y posgradual, como mecanismo fundamental para el desarrollo científico, tecnológico y social del país y de la región.

En este contexto, la Universidad participó como entidad ejecutora en el proyecto *“Formación de Capital Humano de Alto Nivel para Atender los Retos del CTel en Norte de Santander”*, presentado en el marco de la Convocatoria No. 35 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – Minciencias, esta convocatoria de alcance nacional tiene como propósito impulsar iniciativas de alto impacto que contribuyan a la solución de problemáticas estructurales mediante el fortalecimiento de capacidades en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel).

La iniciativa es liderada por la alianza NORTECIENTÍFICO DOCTORAL, conformada por universidades y entidades del departamento, y tiene como objetivo la financiación de cuarenta tesis doctorales en áreas estratégicas como educación, biotecnología,



ingeniería y automática, dichas líneas se encuentran alineadas con los seis retos prioritarios definidos en el Plan Bienal de CTel y responden a las necesidades territoriales, aportando al desarrollo económico, social y científico de Norte de Santander.

De manera complementaria, la Universidad de Pamplona participó en la alianza estratégica PRO–Formación Doctoral Centro Oriente, en el marco de la Convocatoria No. 22 de la asignación para la CTel del Sistema General de Regalías, orientada a conformar un banco de propuestas elegibles para la formación doctoral en las regiones, en este escenario, se presentó el proyecto *“Formación de capital humano a nivel doctoral para atender las demandas territoriales de la región centro oriente: Santander, Norte de Santander, Boyacá, Cundinamarca y Bogotá”*, cuyo propósito es apoyar la formación de investigadores de alto nivel en respuesta a las prioridades definidas por los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI).

Este apoyo se otorgó bajo la modalidad de crédito educativo condonable, con una cobertura de hasta cuatro años para el pago de matrícula doctoral, como resultado de esta gestión, la Universidad de Pamplona benefició a catorce estudiantes, quienes accedieron a becas de formación doctoral, fortaleciendo así el relevo generacional en investigación y la consolidación de capacidades científicas institucionales.

Adicionalmente, la Universidad fortaleció sus acciones orientadas a promover una cultura investigativa permanente, mediante el otorgamiento de seis becas de formación posgradual durante el periodo académico 2025-1, estas becas se concedieron bajo diferentes modalidades de estímulo, priorizando criterios de mérito académico, excelencia, inclusión y equidad, y beneficiaron a egresados destacados por su desempeño académico, obtención de premios nacionales o condición de discapacidad, con estas acciones, la institución reafirma su compromiso con el acceso a la educación superior de calidad y la formación integral del talento humano de alto nivel.



TERCER DESAFÍO: GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSIÓN, LA INTERNACIONALIZACIÓN Y DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO POSICIONANDO LA IMAGEN UNIPAMPLONA EN LAS REGIONES Y EN EL TERRITORIO NACIONAL.

El tercer desafío de la gestión institucional se enfoca en el fortalecimiento estratégico de la extensión, la internacionalización y el bienestar universitario como ejes integradores para ampliar el impacto de la Universidad de Pamplona en las regiones y en el territorio nacional, este desafío busca consolidar la extensión como mecanismo de articulación con el entorno social y productivo, impulsar la internacionalización mediante la cooperación académica y la movilidad, y fortalecer el bienestar universitario como base para la formación integral y la permanencia estudiantil, su desarrollo contribuye al posicionamiento institucional de UniPamplona, proyectándola como una universidad con presencia territorial, proyección global y compromiso social, en coherencia con las metas del Plan de Gestión Institucional.

Línea estratégica 10

5 proyectos
11 indicadores

Línea estratégica 11

2 proyectos
5 indicadores

Línea estratégica 12

7 proyectos
23 indicadores

Lo anterior presenta un cumplimiento de 100% para las 3 líneas estratégicas, en la vigencia 2025.

LÍNEA ESTRATÉGICA 10: CONSOLIDAR Y FORTALECER LA POLÍTICA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO COMO UNA ESTRATEGIA PARA COMBATIR LA DESERCIÓN.

Se logró reducir el promedio anual de deserción a un 5,01%, gracias a las diferentes acciones emprendidas por Bienestar Universitario, entre ellas la ampliación del acceso al comedor universitario, que contribuyó a mejorar la retención estudiantil, este resultado fortalece la permanencia académica alineada con los objetivos institucionales de bienestar.

De igual forma, los convenios con aliados estratégicos permitieron implementar programas de subsidios y descuentos dirigidos a estudiantes de pregrado presencial,



facilitando su acceso al servicio de alimentación estudiantil a 61 nuevos beneficiarios, gracias a la firma de dos convenios clave con los Municipios de Chitagá y El Cerrito, la oferta de servicios de Bienestar Universitario reafirma el compromiso institucional con la formación integral y la calidad de vida de la comunidad académica, fortaleciendo el desarrollo humano y la promoción de actividades extracurriculares.

En este sentido, para el año 2025 se atendió el 42,03% de la población estudiantil en algún servicio de bienestar universitario (deportes, cultura, alertas tempranas) contribuyendo a la retención y a la permanencia, esto reafirma el compromiso con el bienestar y la formación integral de la comunidad estudiantil. A través de estos servicios, se promovió la participación en actividades extracurriculares como espacios de aprendizaje deportivos, participación en torneos regionales, olimpiadas inter facultades, danza, cultura, cine y expresión corporal, al igual de asesorías individuales, grupales e intervenciones en el programa de Alertas tempranas que contribuyen a una mejor calidad de vida y al fomento de la permanencia académica y la formación integral.

Se alcanzó un índice de paridad del 12,5%, minimizando brechas en grupos vulnerables (étnicos, socioeconómicos y de género), esto orientó el diseño de programas inclusivos y humanizados, asegurando nuestro compromiso con la equidad, la justicia y la igualdad. El crecimiento de 4.56% en la participación de los distintos servicios de Bienestar Universitario evidenció el firme compromiso institucional con la formación integral y el bienestar de toda la comunidad académica, estas iniciativas no solo impulsaron el desarrollo humano mediante la promoción de la medicina básica (consulta médica, consulta odontológica, educación en salud, entre otros) y el fortalecimiento de la salud mental (acciones individuales y grupales que promovieron, mantuvieron y acrecentaron las habilidades, actitudes y comportamientos saludables), sino que también garantizaron la atención oportuna a través del conocimiento de la ruta de prevención de discriminación y violencias basadas en el género; consolidando la confianza de la comunidad académica para el aseguramiento de un espacio universitario seguro y comprometido con la igualdad.

El aumento del 8.43% en la participación en actividades de bienestar de docentes y administrativos refleja un compromiso activo de la comunidad universitaria con su bienestar integral. Además, la participación en estas actividades promovió hábitos saludables, favoreció la salud mental y física, y fomentó la inclusión y la equidad al



integrar a diferentes estamentos en espacios de interacción social y desarrollo humano, convirtiéndose en una clave para consolidar una cultura institucional que valora el bienestar como un pilar fundamental para el desarrollo sostenible de la comunidad universitaria.

LÍNEA ESTRATEGICA 11: CONSOLIDAR Y POSICIONAR LA VISIBILIDAD INSTITUCIONAL CON LA HUELLA DE NUESTROS GRADUADOS REFLEJANDO LA TRAYECTORIA NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.

La Oficina de Atención al Graduado reporta la participación de 62,74% graduados que se encuentran vinculados a la política de seguimiento con una ventana de 10 años (2016–2025), esta información en un insumo para la evaluación de la pertinencia de los diferentes programas académicos que oferta la Universidad de Pamplona, además, contribuye a las mejoras continuas de los mismos y la generación de estrategias para la actualización de los graduados de acuerdo con sus necesidades.

En este mismo sentido, se midió el porcentaje de graduados vinculados a la política de seguimiento que participan en los procesos de modernización curricular por programa, dicho seguimiento se realiza con las encuestas del Observatorio Laboral para la Educación (OLE) en el Momento 5 logrando un porcentaje de participación de 31,70%, la medición permitió fortalecer la retroalimentación del currículo desde la experiencia profesional de los graduados de distintos programas logrando consolidar evidencias sobre aspectos curriculares que requieren ajustes o fortalecimiento.

Por otra parte, se diseñó, ejecutó y cerró de manera satisfactoria la convocatoria institucional “Graduado Legado Faría 2025”, mediante la cual se reconoció el número anual de graduados destacados por la Universidad de Pamplona. El proceso se llevó a cabo a través de una convocatoria abierta dirigida a graduados de todos los programas de pregrado con año de grado hasta 2015, estructurada en diez categorías de reconocimiento, con requisitos claros de postulación, validación por Facultades y un mecanismo institucional de votación, como resultado de este ejercicio se seleccionó un graduado por Facultad, para un total de siete graduados reconocidos en el marco de la Gala de los Mejores 2025, contando con respaldo documental y actos administrativos que evidenciaron el cumplimiento del indicador, la medición permitió fortalecer la visibilidad



institucional, consolidar el relacionamiento estratégico con los graduados y aportar evidencia directa al posicionamiento de la Universidad a través de la trayectoria y el impacto social, académico y profesional de sus graduados.

LÍNEA ESTRATÉGICA 12: CONSOLIDAR ESTRATEGIAS DE EXTENSIÓN QUE FACILITEN LA COOPERACIÓN CON LOS ENTES TERRITORIALES, ENTIDADES GUBERNAMENTALES QUE IMPACTEN LAS REGIONES, EL TERRITORIO NACIONAL Y LA VISIBILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.

La Universidad de Pamplona, a través de la Oficina de Gestión de Proyectos de la Vicerrectoría de Bienestar y Extensión, firmó tres convenios interadministrativos dos con entes gubernamentales y uno con entidad no gubernamental, estableciendo nuevos vínculos de cooperación que fortalecen la proyección social institucional en el ámbito local, el compromiso con el desarrollo territorial, la participación ciudadana y la consolidación de futuras alianzas estratégicas. Estos convenios buscan potenciar la articulación interinstitucional, optimizar el aprovechamiento de capacidades técnicas, académicas y humanas, y generar iniciativas conjuntas orientadas a la solución de problemáticas sociales prioritarias, en coherencia con las políticas públicas y las necesidades del entorno. De esta manera, se consolida como un eje estratégico que impulsa la transferencia de conocimiento, la innovación social y el posicionamiento institucional, contribuyendo de forma tangible al desarrollo sostenible del territorio y al cumplimiento de la misión de la Universidad.

Asimismo, durante el año 2025, se crearon nuevos proyectos de extensión desde las diferentes facultades de la Universidad de Pamplona, fortaleciendo la relación universidad-sociedad, consolidando iniciativas orientadas a la transferencia de conocimiento, el apoyo a comunidades vulnerables, el desarrollo regional y el fortalecimiento de saberes locales. Fueron radicados formalmente un total de 7 proyectos de extensión, cada uno fue liderado por una de las siete facultades de la Universidad de Pamplona.

De igual forma, la Universidad de Pamplona, a través de sus siete facultades y con el acompañamiento de la Oficina de Extensión y Gestión de Convenios y Movilidades, consolidó un importante avance en el desarrollo de iniciativas de extensión. Durante el



año 2025 se llevaron a cabo 22 nuevas propuestas de proyectos de extensión, lo que demuestra un fortalecimiento significativo en la gestión, formulación y ejecución de iniciativas de extensión universitaria, evidenciando la capacidad institucional para ampliar su alcance, consolidar alianzas estratégicas y responder de manera efectiva a las necesidades territoriales mediante proyectos pertinentes y de alto impacto.

Por otra parte, se fortaleció la educación continua como un componente estratégico de la extensión, a través del fortalecimiento de los participantes en actividades como: diplomados, jornadas, seminarios, talleres, foros, encuentros, conferencias y simposios, entre otros. El número de matriculados que iniciaron actividades en este componente para la vigencia 2025 fue de 6.650; en línea con lo anterior, durante la vigencia 2025, se dio apertura 90 eventos, entre los que podemos destacar cursos, foros, diplomados y coloquios, logrando un aumento del 25% en eventos ofertados por las diferentes facultades, en las sedes de la Universidad de Pamplona, Villa del Rosario, Cúcuta, Bucaramanga, Magdalena y Valledupar, los cuales se han realizado de forma presencial y virtual con el apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

Se dio apertura a 2 cursos de formación en modalidad e-learning, Curso 1: Competencias Socioemocionales Básicas para el Mundo Laboral, Curso 2: Proyecto de Vida

Por consiguiente, el proceso de Educación Continua efectuó un recaudo importante por concepto de venta de servicios, específicamente por la realización de eventos y diplomados, ofrecidos por las diferentes facultades e inscritos en la plataforma FORMACIÓN UP, el cual representa un aumento del 46.8% en los ingresos de educación continua.

La Oficina de Extensión y Gestión de Convenios y Movilidades, ha fortalecido su compromiso con el desarrollo social, la inclusión educativa y la internacionalización, mediante la firma de convenios estratégicos con instituciones de educación superior (IES), entidades gubernamentales y organizaciones no gubernamentales, tanto nacionales como extranjeras.

En el ámbito internacional, se han suscrito convenios con instituciones de educación superior como: Fundación Carolina (España), Universidad Católica de Maule (Chile), Universidad del Museo Social Argentino (Argentina), en el ámbito nacional, se han



suscrito convenios con entes gubernamentales como: Alcaldía de Chitagá, Norte de Santander, Alcaldía de la Vega, Cundinamarca, aportando a la transformación social y educativa del entorno, y contribuyendo directamente al cumplimiento de la misión institucional y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales fortalecen la equidad y calidad educativa (ODS 4) al facilitar el acceso a la educación superior para estudiantes en condiciones de vulnerabilidad, los convenios impulsan procesos de inclusión social y mejora del rendimiento académico, la internacionalización institucional por medio de alianzas con universidades extranjeras que generan espacios de cooperación científica y académica, movilidad estudiantil y docente, y la adopción de prácticas innovadoras que enriquecen el entorno universitario y fomentan una visión global en la formación de profesionales.

En otro orden de ideas, en el marco del Programa de Desarrollo Humano Profesional durante la vigencia desarrolló diferentes estrategias orientadas al fortalecimiento de las competencias comunicativas en segunda lengua permitiendo consolidar un total de 341 docentes capacitados, resultado de la articulación institucional para el desarrollo de cursos de francés, japonés e inglés, así como de nuevos procesos formativos dirigidos a distintas facultades, alcanzando un cumplimiento acumulado del 20,3 %, de manera complementaria, se desarrolló un curso de inglés dirigido al personal administrativo, con la participación de 21 funcionarios, lo que representó un cumplimiento del 8,2 %.

De igual forma, se ha venido fortaleciendo la formación en bilingüismo de sus estudiantes a través de la implementación de una Cátedra de Inglés, compuesta por cuatro niveles: Inglés I, Inglés II, Inglés III e Inglés IV, incluidos en los planes de estudio de los programas académicos pertenecientes a las siete facultades de la institución, estas asignaturas, estructuradas de manera transversal, buscan garantizar competencias básicas en una segunda lengua, el cual obtuvo una participación total de 3.029 estudiantes capacitados, lo que representa un 12.09% de cumplimiento.

En referencia a la movilidad académica, se evidenciaron avances significativos reflejando el fortalecimiento sostenido de la internacionalización y la cooperación interinstitucional, en total se consolidaron 133 movilizaciones institucionales, de las cuales 74 fueron salientes y 59 entrantes, lo que representa un crecimiento relevante en la dinámica de intercambio académico tanto a nivel nacional como internacional, con participación de estudiantes, docentes y personal administrativo.



De manera complementaria, se desarrollaron 29 clases espejo en distintos programas académicos, en articulación con universidades nacionales e internacionales, beneficiando a 1.702 estudiantes, resultado que reafirma el fortalecimiento de la integración académica, la proyección global y la visibilidad institucional.

Igualmente, se ejecutaron nueve acciones estratégicas orientadas a la internacionalización de la investigación, entre ellas la realización de congresos y encuentros científicos institucionales e internacionales, el desarrollo de movilidades investigativas, incluidas pasantías docentes y estancias entrantes en el marco del Programa PILA, la ejecución de capacitaciones internacionales dirigidas a la comunidad académica, la formalización de convenios para cooperación científica y la consolidación de producción investigativa indexada con autores vinculados a Scopus y publicaciones con coautoría internacional.

En cuanto a la internacionalización del currículo, se implementaron diez estrategias como clases abiertas con expertos nacionales e internacionales, la aplicación de la metodología COIL en articulación con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la participación institucional en webinars internacionales sobre Responsabilidad Social Universitaria, jornadas de capacitación sobre la Política de Internacionalización en las sedes Pamplona y Villa del Rosario y la articulación entre docencia e investigación mediante eventos académicos internacionales y estancias académicas, estas acciones evidencian la consolidación del enfoque internacional tanto en la producción investigativa como en los procesos formativos.

Como resultado de la gestión institucional en proyección y extensión social, en febrero de 2025 la Universidad obtuvo la certificación WORLDCOB-CSR: 2011.3, otorgada por la World Confederation of Businesses, con vigencia de tres años, este reconocimiento respalda la solidez del modelo de responsabilidad social universitaria, fortalece el posicionamiento institucional como referente en buenas prácticas con impacto social y amplía su credibilidad en escenarios internacionales, consolidando su compromiso con la sostenibilidad, la mejora continua y la generación de confianza ante aliados estratégicos y comunidades, con ello, la institución reafirma su liderazgo en extensión social universitaria con proyección global.



CUARTO DESAFÍO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA COMO UNA ESTRATEGIA TRANSVERSAL, SOSTENIBLE Y TRANSPARENTE DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.

La Universidad de Pamplona consolida la gestión administrativa, financiera y ambiental como un eje estratégico para el fortalecimiento institucional, orientado a garantizar la sostenibilidad, la eficiencia y la transparencia en la inversión pública, este desafío busca priorizar la asignación presupuestal de acuerdo con las necesidades institucionales, asegurando que cada inversión tenga un impacto real en el desarrollo académico, investigativo y social de la comunidad universitaria.

Línea estratégica 13

3 proyectos

6 indicadores

Línea estratégica 14

4 proyectos

6 indicadores

Línea estratégica 15

3 proyectos

5 indicadores

El propósito central es generar procesos de gestión más eficaces, capaces de articular las funciones misionales de la Universidad y responder de manera integral a los retos institucionales. En este marco, se busca optimizar la planeación de la inversión pública, de forma que los recursos se traduzcan en el fortalecimiento de la academia, la investigación, la extensión y el bienestar universitario.

Línea estratégica 16

3 proyectos

6 indicadores

Lo anterior presenta un cumplimiento de 99.66% para las 4 líneas estratégicas, en la vigencia 2025.

LÍNEA ESTRATÉGICA 13: EFICACIA EN LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO TRANSVERSAL DE LAS FUNCIONES MISIONALES

Durante la vigencia 2025, la Universidad de Pamplona fortaleció de manera significativa la eficacia de su gestión institucional, orientando sus acciones al robustecimiento del talento humano, la modernización de la infraestructura académica y el bienestar organizacional, en coherencia con la normatividad vigente y el Plan de Desarrollo Institucional 2021–2030.



En cumplimiento de la Ley 30 de 1992 y los estatutos institucionales, la Universidad adelantó el concurso público de méritos para la provisión de cargos de carrera docente mediante la Convocatoria 01-2025 UNIPAMPLONA, garantizando procesos transparentes y meritocráticos, esta convocatoria permitió consolidar la planta profesoral y fortalecer la calidad académica, la investigación, la internacionalización, el aumento de las movilidades académicas y los procesos de autoevaluación y acreditación.

Teniendo en cuenta la convocatoria anterior, la institución vinculó 58 nuevos docentes de carrera, para lo cual se destinó un presupuesto aforado de \$7.331.353.195,68, correspondiente al 11,36 % del presupuesto total de gastos de la vigencia 2025, esta inversión estratégica fortaleció el cuerpo profesoral con profesionales altamente calificados, contribuyendo al mejoramiento continuo de la calidad académica y a la consolidación de una universidad competitiva y alineada con estándares nacionales e internacionales.

En el marco de la transformación digital, la Universidad priorizó la incorporación de la inteligencia artificial como estrategia pedagógica, destinando el 19,96 % del presupuesto inicial de inversión, para el fortalecimiento de los medios educativos tecnológicos, laboratorios y aulas, la ejecución de estos recursos permitió modernizar los ambientes de aprendizaje y avanzar significativamente en el cumplimiento de las metas institucionales, superando ampliamente los niveles de ejecución programados para la vigencia.

De manera complementaria, el fortalecimiento tecnológico se materializó mediante la adquisición e implementación de pantallas interactivas dotando el 12,2 % de las aulas y 6,4 % de los laboratorios en las sedes de Pamplona y Villa del Rosario, lo que representa una cobertura total del 9,3 % de los espacios académicos, estas acciones favorecieron la interacción docente-estudiante, el uso de metodologías activas y la integración de herramientas digitales e inteligencia artificial en los procesos académicos.

En relación con el talento humano administrativo, la Universidad destinó \$68.334.200 para la ejecución de incentivos directos, particularmente auxilios de lentes, fortaleciendo las condiciones laborales y el bienestar del personal. Adicionalmente, en virtud del Acuerdo 059 de 2013, se otorgaron descuentos educativos del 95 % en inscripción, matrícula y derechos académicos al personal administrativo y sus beneficiarios, por un valor de \$75.537.900 en el periodo 2025-1 y \$75.447.100 en el periodo 2025-2,



consolidando el sentido de pertenencia, la motivación y el desarrollo personal y profesional del talento humano.

Como resultado de las estrategias de capacitación e incentivos implementadas, la tasa de satisfacción del personal administrativo alcanzó una valoración del 95.03 %, este resultado evidencia una percepción altamente positiva frente a la calidad, pertinencia y efectividad de las acciones desarrolladas, reflejando un impacto directo en el clima organizacional y la eficiencia de los procesos administrativos.

LÍNEA ESTRATÉGICA 14: ESTRATEGIAS QUE OPTIMICEN LA PLANEACIÓN DE LA INVERSIÓN DEL RECURSO PÚBLICO PARA FORTALECER LA ACADEMIA, LA INVESTIGACIÓN, LA EXTENSIÓN Y EL BIENESTAR UNIVERSITARIO

En el marco de la gestión del ciclo de vida del empleado, la institución implementó programas de apoyo al trabajador y estrategias de preparación para el retiro laboral, reconociendo la importancia de acompañar de manera integral las distintas etapas de la vida laboral, se ejecutaron estrategias psicológicas orientadas al acompañamiento psicosocial de los trabajadores próximos al retiro, mediante metodologías participativas e interactivas que promovieron espacios de reflexión, introspección y fortalecimiento del equilibrio emocional, alcanzando una implementación total del 10 % de los programas previstos para la vigencia, generando un impacto positivo en el bienestar integral y los factores psicosociales de los trabajadores.

De manera articulada, la Universidad desarrolló actividades de preparación para el retiro laboral dirigidas a trabajadores en edad prepensional y pensional, de los cuales se contó con la participación de 115 funcionarios, quienes asistieron a espacios como la *Ruta del buen retiro* y jornadas informativas sobre la reforma pensional y la declaración de renta, alcanzando una participación del 36,16 % del total de la población objetivo, estas acciones fortalecieron la cultura organizacional, mejoraron el clima laboral y posicionaron a la Universidad como un empleador socialmente responsable, al tiempo que brindaron herramientas clave para la planeación financiera, la toma de decisiones informadas y la reducción de la incertidumbre asociada al proceso de jubilación.

En el ámbito académico e investigativo, la Universidad consolidó el Plan Estratégico para la adquisición de bases de datos bibliográficas y recursos interactivos, liderado por la



Biblioteca José Rafael Faría Bermúdez, con el propósito de garantizar el acceso oportuno a información científica y académica de alta calidad, este plan permitió atender de manera integral las necesidades informativas de estudiantes y docentes de todos los programas académicos, fortaleciendo los procesos formativos, investigativos y de producción de conocimiento.

Como resultado de esta planeación, la Universidad contó con 28 bases de datos bibliográficas y recursos interactivos, incluyendo plataformas como Digitalia Hispánica y Film Library; once bases especializadas de EBSCO; y recursos de alto impacto académico a través del Consorcio Colombia, como ScienceDirect, Scopus, SpringerLink, Nature Publishing, Sage Journals, Taylor & Francis, Oxford Journals, Plos y ORCID Colombia. Adicionalmente, se destacó la disponibilidad de Bibliotechnia, adquirida bajo modalidad de perpetuidad, garantizando su acceso indefinido, mantenimiento y actualización continua, esta infraestructura bibliográfica permite cubrir la demanda de información de la comunidad universitaria en modalidad presencial y virtual, fomenta el desarrollo de habilidades informacionales, el pensamiento crítico y la autonomía en el uso de la información, consolidando una educación superior de alta calidad.

En materia de internacionalización y fortalecimiento académico, la Universidad incrementó en un 5.75% los recursos destinados a la movilidad de docentes y estudiantes, estos recursos se orientaron al desarrollo de estancias de investigación, participación en congresos, misiones académicas y consolidación de alianzas y redes internacionales, ampliando significativamente las oportunidades de intercambio académico, la generación de conocimiento y el posicionamiento institucional.

Finalmente, la Universidad fortaleció de manera sustancial el Bienestar Universitario, incrementando el presupuesto asignado para la vigencia en un 14.40%, este aumento presupuestal es resultado de una gestión articulada basada en el análisis de necesidades estudiantiles, la sustentación técnica ante las instancias decisorias y el seguimiento permanente a la ejecución financiera. La inversión permitió robustecer programas de salud integral, permanencia estudiantil, cultura, deporte y acompañamiento psicosocial, evidenciando una gestión financiera más equitativa, centrada en los estudiantes y alineada con los principios de transparencia, sostenibilidad y responsabilidad social.



LINEA ESTRATEGICA 15: GESTIÓN FINANCIERA TRANSPARENTE, SOSTENIBLE DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

Durante la vigencia 2025, la Universidad de Pamplona consolidó una gestión financiera orientada a la transparencia, la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos públicos, en coherencia con los principios de calidad, control interno y mejoramiento continuo. En este marco, la institución mantuvo la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma NTC ISO 9001:2015 y la certificación internacional IQNET, con vigencia desde el 30 de diciembre de 2022 hasta el 29 de diciembre de 2025, como resultado del cumplimiento riguroso de estándares nacionales e internacionales y de la articulación armónica con el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

De manera complementaria, la Universidad aseguró los recursos financieros necesarios para la ejecución de los planes de mejoramiento derivados de procesos de autoevaluación, acreditación y auditorías internas y externas. A través del Plan Operativo Anual de Inversiones se establecieron rubros presupuestales específicos, lo que permitió alcanzar una ejecución del 63,79 %, reflejando un respaldo presupuestal efectivo a las acciones estratégicas, este nivel de ejecución evidenció el compromiso institucional con el fortalecimiento de la calidad académica, administrativa y misional, así como con la priorización estratégica de las inversiones.

En el ámbito de la transparencia y el control financiero, la Universidad fortaleció los mecanismos de seguimiento a la ejecución presupuestal mediante la elaboración y divulgación oportuna de informes financieros, lo que permitió consolidar un índice de transparencia del 83.91 %, este ejercicio fortaleció la rendición de cuentas, facilitó el control por parte de los organismos competentes y contribuyó a consolidar la confianza de la comunidad universitaria y de las partes interesadas.

Asimismo, la Universidad formuló, adoptó e implementó estrategias financieras orientadas a la sostenibilidad institucional, fundamentadas en principios de austeridad y eficiencia del gasto. Para la vigencia 2025, se expidió la Circular N.º 002 del 16 de octubre, mediante la cual se establecieron medidas de austeridad aplicables a la sede principal, la extensión Villa del Rosario, la sede Cúcuta y los CREAD a nivel nacional, estas acciones fortalecieron la planeación, ejecución y seguimiento presupuestal,



optimizaron la inversión pública, mitigaron riesgos financieros y garantizaron el equilibrio presupuestal, asegurando la continuidad de las funciones misionales de docencia, investigación y extensión en coherencia con el marco normativo vigente y la autonomía universitaria.

Finalmente, la Universidad promovió activamente la participación ciudadana mediante el fortalecimiento de los canales de atención y los mecanismos de interacción con la comunidad. A través de la Oficina de Atención al Ciudadano y Transparencia, se garantizó la gestión oportuna de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones, apoyada en canales presenciales y virtuales como líneas telefónicas, módulo PQRSDF, chat, WhatsApp y correo electrónico, con seguimiento permanente y publicación trimestral de los informes correspondientes. De igual forma, se implementaron estrategias de medición y seguimiento a la satisfacción de las partes interesadas mediante encuestas de percepción consolidadas semestralmente, lo que permitió analizar resultados, proyectar acciones de mejora y promover una gestión institucional más participativa, transparente y orientada a resultados, fortaleciendo el vínculo con la comunidad universitaria y la sociedad en general.

LÍNEA ESTRATEGICA 16: FOMENTO DE LA POLITICA DE LOS CAMPUS UNIVERSITARIOS AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE

La Universidad, a través de la Oficina de Planeación, avanzó en la incorporación progresiva de energías alternativas dentro de la infraestructura física del campus principal, reconociendo su valor estratégico no solo como una solución tecnológica, sino como una herramienta fundamental para la eficiencia energética, la reducción de la huella ambiental y el fortalecimiento del liderazgo institucional en sostenibilidad. Así, mediante el contrato de obra N.º BS133-2024, cuyo objeto fue la adecuación urbanística del sendero peatonal de la entrada al campus principal, se realizó la instalación de luminarias de exterior tipo LED solar integrada, integrando fuentes de energía limpia en espacios estratégicos del campus, esta intervención contribuyó a la disminución del consumo energético convencional, al uso racional de los recursos y a la consolidación de entornos más seguros y sostenibles.

De manera complementaria, la Universidad dio continuidad al proceso de elaboración y ejecución de la Política de Disminución de la Huella de Carbono, avanzando conforme al



cronograma establecido en la fase de diagnóstico y diseño, en este proceso se desarrollaron actividades clave como la conformación del Comité de Gestión Ambiental y Sostenible, la elaboración del borrador de la resolución mediante la cual se actualiza la Política Ambiental de la Universidad de Pamplona, así como la socialización y validación institucional con los procesos que desarrollan actividades ambientales, estas acciones permitieron la construcción de una política preliminar con aval institucional, consolidándose como un instrumento estructural que orienta la planificación, ejecución y evaluación de las funciones académicas, investigativas y administrativas bajo criterios de sostenibilidad y carbono neutro.

Paralelamente, la Universidad de Pamplona fortaleció su infraestructura física mediante la ejecución de obras de remodelación y adecuación orientadas a mejorar la calidad, funcionalidad y sostenibilidad de los espacios universitarios, durante la vigencia 2025 se desarrollaron intervenciones por 11.219,86 M2, que incluyeron la remodelación de la sede administrativa del CREAD Norte de Santander, la adecuación de espacios físicos en los diferentes campus, la adecuación urbanística del área externa de la biblioteca de la sede Villa del Rosario y el mejoramiento de las oficinas de Rectoría en esta misma sede, estas intervenciones contribuyeron a la creación de entornos modernos, accesibles y funcionales, que favorecen el bienestar, la innovación, la investigación y la excelencia académica.

Adicionalmente, la institución avanzó en la construcción de nueva infraestructura física estratégica en 10.027,80 M2, mediante la ejecución de obras que fortalecen el bienestar, la conectividad, la seguridad y la identidad institucional, entre estas se destacan la construcción de la cancha multifuncional y su respectiva cubierta en la sede social Villa Marina, la construcción de un box culvert para la conducción de escorrentías en la sede Villa del Rosario, el mejoramiento integral del acceso peatonal y vehicular de esta sede, la construcción de la infraestructura física para el traslado de la antena de la emisora Radio San José en zona rural de Cúcuta y la construcción de una tienda de souvenirs en el campus principal, estas obras aportaron a la mitigación de riesgos ambientales, a la optimización de la movilidad y accesibilidad, al fortalecimiento de la conectividad regional y al afianzamiento del sentido de pertenencia institucional.

Finalmente, la Universidad dio continuidad a la actualización del Plan Estratégico de Infraestructura Física, específicamente en la actividad de actualización de fichas



arquitectónicas de bienes inmuebles, lo que permitió consolidar información técnica actualizada de los campus y bloques universitarios, este ejercicio proporcionó una visión precisa del estado actual de la infraestructura, facilitando la definición de prioridades, la formulación de proyectos futuros y la programación eficiente de intervenciones, garantizando un desarrollo ordenado, sostenible y alineado con los objetivos institucionales.